



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL
(Plaza del Carmen)

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACION Y COMERCIO, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

TERCERO.- Aprobación inicial Modificación Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de las Tasa por recogida de residuos municipales y tratamiento de residuos sólidos municipales (Expte Intervención 323/2023)

Se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio, la propuesta de la Titular del Organo de Gestión Tributaria, de fecha 30 de octubre de 2023, referida a dictaminar el Expediente Intervención 323/2023 Aprobación Inicial Modificación Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de la Tasa por recogida de residuos municipales y tratamiento de residuos sólidos municipales, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio, en votación ordinaria por mayoría con los 5 votos a favor de D^a Rosario Pallarés Rodríguez, D. Vito Rafael Episcopo Solis, D. Francisco Almohalla Noguerol, D^a Elisa Campoy Soler y D. Fernando Parra Moreno del Grupo Municipal Popular, el voto en contra de D^a Beatriz Sánchez Agustino del Grupo Municipal VOX y las 3 abstenciones de D^a Raquel Ruz Peis, D.^a Eva Fernández Moreno y D. Juan José Ibáñez Martínez del Grupo Municipal Socialista, acuerda:

Dictaminar favorablemente la propuesta de la Titular del Organo de Gestión Tributaria, de fecha 30 de octubre de 2023, referida a dictaminar el Expediente Intervención 323/2023 Aprobación Inicial Modificación Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de la Tasa por recogida de residuos municipales y tratamiento de residuos sólidos municipales, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Comisión Municipal Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Innovación y Comercio.

VºBº
La Presidenta

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: 9SG4Q3FQ25QG08QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	PALLARES RODRIGUE MARIA ROSARIO	/TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA	17-11-2023 13:25:39
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	16-11-2023 13:48:00

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

